INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, BARRIO EL CRISTAL, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PLAN DE MANEJO TRAFICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. 138 del 2025

Periodo de ejecución:

Desde el 12 de septiembre 2025 hasta el 07 de noviembre de 2025 y desde el 23 de enero de 2026 hasta el 31 de marzo del 2026.

MS CONSULTORES S.A.S.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA:

MS CONSULTORES S.A.S.

MARZO 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
2.1. Objetivo general: 4
2.2. Objetivos específicos: 4
SEGUIMIENTO ESPECÍFICO AL PMT 4
3. RUTAS ALTERNAS 4
3.1. Manejo del Tránsito Vehicular 5
3.3 Señalización Preventiva e Informativa 5
4. DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PLAN DE MANEJO TRANSITO 5
DISPOSITIVOS DE CONTROL 5
4.1. Barreras plásticas tipo maletín (2,00 m × 1,00 m × 0,50 m) 5
4.2. Conos de señalización vial. 6
4.3. Paleta de control pare/siga (H = 0.45 m) 6
4.4. Tela verde y/o malla para cerramiento (rollo de 100 m) 6
4.5. Pasacalles informativos 6
5. SEÑALIZACION 7
5.1. Señal SR-01: Vía cerrada 7
5.1. Señal SIO-07 (Desvío) 7
6. VARIOS 8
6.1. Paleteros 8
6.2. Radio teléfono banda VHF/UHF 8
7. CONCLUSIONES 8
8. RECOMENDACIONES 9

MS CONSULTORES S.A.S.

INTRODUCCIÓN

En el marco de las obligaciones contractuales asumidas por la interventoría, se presenta el informe técnico de seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) implementado por el Consorcio Placitas SVCH, correspondiente al periodo comprendido desde el 12 de septiembre 2025 hasta el 07 de noviembre de 2025 y desde el 23 de enero de 2026 hasta el 31 de marzo del 2026. Este documento tiene como objetivo principal evaluar de manera detallada la eficacia y el cumplimiento de las medidas de gestión de tránsito establecidas para la construcción redes de alcantarillado sanitario y pluvial, barrio el cristal, municipio de Bucaramanga, departamento de Santander.

El alcance del informe abarca la verificación de la aplicación de los procedimientos técnicos, la observación de condiciones de movilidad y seguridad vial para peatones, conductores y comunidad, así como la comprobación del acatamiento de las disposiciones emitidas por la autoridad de tránsito local. El análisis incluye una evaluación exhaustiva de los criterios de desempeño, la documentación de incidencias y la formulación de sugerencias de mejora, orientadas a fortalecer la gestión del tránsito durante la ejecución del proyecto.

MS
CONSULTORES S.A.S.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general:

Supervisar la implementación del sistema de control y regulación temporal del tránsito vehicular y peatonal en las zonas de intervención, con el fin de verificar que las medidas adoptadas por el contratista garanticen la seguridad vial y minimicen las afectaciones a la movilidad durante la ejecución del proyecto.

2.2. Objetivos específicos:

- Verificar que el contratista implemente las medidas necesarias para la protección del personal de obra y de los usuarios de la vía.

- Supervisar que se informe de manera oportuna y adecuada a los conductores y peatones sobre los cierres, desvíos y restricciones temporales.

- Controlar que las acciones de regulación garanticen el adecuado flujo vehicular y el cumplimiento de los límites de velocidad en las zonas intervenidas.

- Vigilar que se adopten las medidas preventivas necesarias para evitar accidentes derivados de la interacción entre las actividades constructivas y el tránsito.

- Asegurar el cumplimiento de la normatividad técnica vigente en materia de señalización temporal y manejo de tránsito establecida por el Ministerio de Transporte.

MS CONSULTORES S.A.S.

SEGUIMIENTO ESPECÍFICO AL PMT

3. RUTAS ALTERNAS

Se observan la vía intervenida en rojo. En color azul tráfico a un solo carril, naranja y verde la vía usada como desvió alterno.



3.1. Manejo del Tránsito Vehicular

Se verificó la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), orientadas a garantizar la movilidad y seguridad vial durante la ejecución de las actividades constructivas. Dentro de estas acciones se evidenció la activación de rutas alternas a través de la Transversal 127 y Diagonal 20, con el fin de minimizar las afectaciones al flujo vehicular en el sector.

Asimismo, se observó:

- El desvío del tráfico hacia vías paralelas del área de intervención (Transversal 127 y 127A, la vía sobre la Carrera 21).

- Tráfico a un solo carril por el carril derecho bajando hacia el cristal bajo, usando como desvíos la calle 127A para los vehículos que bajan y la calle 127 para los vehículos que suben.

- La regulación del flujo vehicular mediante apoyo de paleteros en los horarios de mayor congestión.

- La instalación de señalización vertical y horizontal provisional de obra, conforme a la normatividad vigente y al diseño aprobado en el PMT.

3.3 Señalización Preventiva e Informativa

La interventoría verificó la presencia de señales preventivas, reglamentarias e informativas en las zonas de obra y rutas alternas, cumpliendo con los parámetros de visibilidad establecidos en el PMT.

MS
CONSULTORES S.A.S.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PLAN DE MANEJO TRANSITO

DISPOSITIVOS DE CONTROL

4.1. Barreras plásticas tipo maletín (2,00 m × 1,00 m × 0,50 m)

Se verificó y aprobó la cantidad de este ítem, la instalación de barreras plásticas modulares, de alta visibilidad y resistencia, dispuestas en serie para delimitar las zonas de trabajo y separar el tránsito vehicular de las áreas de excavación. Dichas barreras cumplen con las especificaciones del Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte (pág. 520) y fueron empleadas principalmente en tramos de intervención prolongada, garantizando la seguridad vial y el adecuado control del tránsito durante la ejecución de las obras.



4.2. Conos de señalización vial.

Se verificó y aprobó la cantidad de este ítem, la instalación de elementos verticales de caucho, de color naranja con bandas reflectivas, destinados a demarcar zonas de tránsito restringido y orientar el flujo vehicular. En el presente proyecto, su uso fue limitado debido a la geometría y características del tramo urbano intervenido, cumpliendo con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y las medidas de seguridad vial correspondientes.



4.3. Paleta de control pare/siga (H = 0.45 m)

Se verificó y se aprobó la cantidad de este ítem, el uso de elementos portátiles manuales por parte del personal de apoyo vial, destinados a regular el tránsito alternado en vías con un solo carril operativo.

4.4. Tela verde y/o malla para cerramiento (rollo de 100 m)

Se verificó y se aprobó la cantidad de este ítem, el uso de barreras físicas. Además de cumplir su función de seguridad, estas barreras contribuyen al control visual y de polvo, minimizando las afectaciones al entorno inmediato y garantizando la protección de la comunidad circundante durante la ejecución de las obras.





4.5. Pasacalles informativos

Se verificó y se aprobó la cantidad de este item, la instalación de pasacalles informativos con mensajes alusivos a la obra en puntos estratégicos de acceso al sector, con el objetivo de mantener informada a la comunidad sobre las actividades y los plazos de intervención, cumpliendo con las acciones de comunicación y divulgación establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).



5. SEÑALIZACION

5.1. Señal SR-01: Vía cerrada

Se verificó y aprobó la instalación de la señal de “Vía Cerrada” en los puntos correspondientes de cierre total o desvío temporal, la cual indica la prohibición de tránsito por el tramo intervenido y orienta a los conductores hacia las rutas alternas, garantizando la seguridad vial y el cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) durante la ejecución de las obras.



5.1. Señal SIO-07 (Desvío)

Se verificó y aprobó la instalación de la señal de “Desvio” en los puntos correspondientes de desvío temporal, la cual indica la prohibición de tránsito por el tramo intervenido y orienta a los conductores hacia las rutas alternas, garantizando la seguridad vial y el cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) durante la ejecución de las obras.



6. VARIOS

6.1. Paleteros

Se verificó la contratación y presencia del personal encargado de la regulación del tránsito vehicular en los puntos de intervención, debidamente dotado con chalecos reflectivos, paletas de control y elementos de protección personal. Su labor ha sido fundamental para garantizar el flujo seguro y continuo del tránsito alternado, cumpliendo con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y la normatividad vigente.



6.2. Radio teléfono banda VHF/UHF

Equipos de comunicación interna utilizados por los paleteros y supervisores de tráfico para coordinar la regulación del tránsito y garantizar una respuesta oportuna ante situaciones imprevistas o congestiones.

7. CONCLUSIONES

El seguimiento técnico realizado al Plan de Manejo de Tránsito evidencia que las medidas implementadas han permitido mantener condiciones aceptables de movilidad y seguridad vial en el área de influencia del proyecto, garantizando la protección de peatones, conductores y personal de obra. La aplicación de señalización preventiva, rutas alternas y dispositivos de control ha contribuido a mitigar los impactos de la intervención sobre la circulación, reflejando un cumplimiento adecuado de la normativa vigente. En términos generales, el

PMT ha demostrado ser una herramienta efectiva para asegurar la continuidad de las actividades constructivas con un mínimo de afectaciones, consolidando el compromiso institucional con la gestión responsable del tránsito y la seguridad de la comunidad. No se identificaron incumplimientos graves al PMT sin embargo, la interventoría continuará realizando un monitoreo permanente, con énfasis en la documentación de incidencias, la evaluación de la efectividad de las medidas implementadas y la articulación con la autoridad de tránsito para la aplicación de correctivos oportunos. El impacto positivo en la seguridad vial es evidente, pero requiere sostenibilidad a través del refuerzo de las acciones recomendadas.

8. RECOMENDACIONES

1. Incrementar el número de paleteros en horarios de mayor tráfico vehicular (07:00–09:00 y 17:00–19:00), con criterios de asignación basados en conteos vehiculares y análisis de flujos.

2. Reforzar la iluminación y seguridad en los pasos peatonales provisionales, mediante la instalación de luminarias portátiles y la programación de inspecciones nocturnas semanales.

3. Garantizar la reposición inmediata de elementos de señalización desplazados o deteriorados, asignando responsables por turno y manteniendo inventario suficiente en obra.

4. Actualizar y mantener la demarcación horizontal en rutas alternas, empleando materiales de alta durabilidad y programando mantenimientos semanales.

5. Intensificar la capacitación y rotación del personal de apoyo, reduciendo la exposición a la fatiga y garantizando altos estándares de atención y seguridad.

6. Establecer un plan de contingencia para incidentes de tránsito (choques menores, bloqueos imprevistos), con roles definidos y coordinación directa con la autoridad de tránsito.

7. Complementar los pasacalles con perifoneo, boletines digitales y grupos comunitarios en redes sociales para informar oportunamente sobre cierres, desvíos y horarios de mayor congestión.

Se recomienda al contratista priorizar estas acciones en el corto plazo, asegurando una gestión proactiva y efectiva del tránsito en el área de influencia del proyecto. El seguimiento técnico se mantendrá de manera continua, con la elaboración de informes mensuales que incluyan indicadores de desempeño y propuestas de mejora adicionales según los resultados obtenidos.

MS CONSULTORES S.A.S.

OSCAR LEONARDO ALMEYDA MALDONADO

ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA